



PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCIÓN

La Comisión de Valoración nombrada por el Rector con fecha 6 de abril de 2015 para valorar las solicitudes presentadas a la convocatoria pública para la concesión de ayudas de matrícula destinadas a estudiantes del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género (GEMMA) matriculados en la Universidad de Oviedo para el curso académico 2014/2015, se ha reunido el día 23 de abril de 2015 con la asistencia de los siguientes miembros: D^a Covadonga Betegón Biempica, Vicerrectora de Internacionalización y Postgrado, que actúa como Presidenta, D^a Carmen Bermejo Lorenzo, Directora de Área de Postgrado y Títulos Propios, D^a Emilia M^a Durán Almarza, Coordinadora del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género, D^a Isabel Carrera Suárez, Profesora del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género, D. Ricardo Sevillano Arbesuk, representante de los estudiantes en el Consejo de Gobierno y la Jefe de Servicio de Administración del Centro Internacional de Postgrado, D^a M^a Luisa San Narciso Sosa, que actúa como Secretaria.

A la vista de las cuatro solicitudes recibidas y la documentación presentada por el Vicerrectorado de Internacionalización y Postgrado, en la que constan las solicitudes que han sido admitidas, que cumplen los requisitos establecidos en el apartado 5 de la convocatoria y en el apartado 4 de las Bases Reguladoras, aprobadas por Resolución de la Universidad de Oviedo de 10 de noviembre de 2011 (BOPA 30/11/2011), teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos en el apartado 7 de la convocatoria de ayudas de matrícula destinadas a estudiantes matriculados en la Universidad de Oviedo del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género (GEMMA) para el curso académico 2014/2015, aprobada por Resolución de la Universidad de Oviedo de 22 de diciembre de 2014 y publicada en el BOPA de 4 de abril de 2015.

Con fecha 24 de abril de 2015 se ha realizado propuesta provisional de resolución de concesión de las ayudas que ha sido publicada en la web oficial de la Universidad de Oviedo y en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Internacionalización y Postgrado. Así mismo se ha establecido un plazo de cinco días naturales para que se formulen las alegaciones que se estimen convenientes.

Transcurrido el plazo establecido en el párrafo anterior y no habiéndose presentado ninguna reclamación,

Formula la siguiente PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCIÓN,

1.- Se propone conceder cuatro (4) ayudas de matrícula destinadas a estudiantes del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género (GEMMA) matriculados en la Universidad de Oviedo para el curso académico 2014/2015, a las beneficiarias y por el importe que se relaciona a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	IMPORTE
CAPELLIN ORTEGA, ANARRUBENIA	2.000,00€
DAVILA ABAUNZA, SHARON	2.000,00€
EASTMOND, OONAGH MAGDALEN	2.000,00€
HUSSEIN, SOFAYA ANNE	2.000,00€

Se procede, con fecha 30 de abril de 2015, a la publicación de la presente propuesta en la web oficial de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es>) y en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Internacionalización y Postgrado.

Oviedo, 30 de abril de 2015
La Presidenta de la Comisión de Valoración

Fdo.: Covadonga Betegón Biempica
